



RESOLUCION N.º 025/19

VISTO: el llamado a Licitación Pública Nacional N.º 03/19 para la Venta de 2 Lotes de Terrenos Comunales, la apertura de ofertas realizada el día 23 de mayo de 2019;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 24 de mayo de 2019 concluyó el análisis técnico, económico, jurídico y administrativo de las ofertas presentadas,

Que, una vez efectuada la apertura de sobres, presentación y oferta, se determinó en base a los documentos presentados, la factibilidad del estudio de la oferta para el oferente habilitado;

Que luego de un análisis pormenorizado, se aconseja se adjudique la venta, objeto de la Licitación Pública Nro. 03/19, al Sr. Juan Cruz López el lote 19 y 19A y al Sr. Grieco Gabriel Jose el lote 31 y 31A;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:

RESUELVE:

Artículo 1º)- Adjudicase la Licitación Pública Nacional N.º: 03/19, para la Venta de 2 Lotes de Terrenos Comunales, según el siguiente detalle: lote 19 y 19A al Sr. Juan Cruz López por un monto de pesos doscientos cincuenta mil con 00/100 (\$250.000,00. -) y el lote 31 y 31A al Sr. Grieco Gabriel Jose por un monto de dólares estadounidenses cinco mil seiscientos con 00/100 (US\$ 5600,00. -).

Artículo 2º)- Autorízase al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente y convóquese a los mencionados en el artículo precedente, para que, desde la notificación de la adjudicación y firma de los documentos, procedan al cumplimiento de los ítems 12 y 13 del Pliego de Bases y Condiciones en los términos indicados en él.

Artículo 3º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 27 de mayo de 2019.


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno
COMUNA DE MAXIMO PAZ




IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal
COMUNA DE MAXIMO PAZ